

2003
2006

Unha Facultade na rede

Prof. Dr. Pedro Rabanal Carbajo
Decano (2003-2006)



Pedro Rabanal Carbajo
Magistrado e Profesor Titular de Dereito do Traballo
e da Seguridade Social (en exced.). Decano (2003-2006)

“Errare humanum est. Sucede que en ocasións el resultado de un sumatorio es erróneo en una resolución judicial o que resultando de la fundamentación jurídica la estimación de lo pedido por la parte actora, el fallo resulta ser desestimatorio, sin que se explique la causa de existencia del prefijo negativo que hace absurda la resolución”

RABANAL CARBAJO, Pedro F., “El error material y la intangibilidad de las sentencias. Su tratamiento en la doctrina constitucional y sus interrogantes”, en *Revista Documentación Laboral* nº 50, 1996-III.

Si mis anotaciones curriculares no fallan, fui Decano de 2003 a 2006. Tiempo que sobre poco más o menos coincide con el de la guerra de Irak y el trágico “11 M” en España. Aspiro a que nadie recuerde ya que estuve allí, no porque considere que lo hiciese rematadamente mal, aunque no lo descarto, sino porque me parece que a lo mejor que aspirar un ser humano después de pasar por el mundo es precisamente a que no se note que lo hizo y para ejemplo de lo que digo, bastan las dos efemérides que acabo de anotar, sea cual sea el personaje interviniente en ellas que elijamos. Así que me parece un poco contraproducente emborronar ahora dos páginas (me han dicho que entre dos y diez, así que dos es mi objetivo, naturalmente entiendo que en escritura estándar, o sea, a espacio y medio) reseñando mi paso por el Decanato, pero así me lo ha pedido Roberto Bustillo, Decano actual y compañero en aquellas fatigas y así lo acato.

Desde luego no hice nada notable como decano (pero siempre puedo esgrimir que así cumplo con mi principio vital: -que no se note que has estado), limitándome a dejar hacer al tiempo, ese juez supremo que pone a cada cual en su sitio, así que no voy a perder más letras en glosar mis inexistentes logros. En un vistazo diagonal, ni siquiera veo en mi ordenador una carpeta que se llame “decanato” o algo así, de modo que como vengo diciendo, no creo que hubiera nada digno de guardar. Acaso la memoria de mis predecesores, notablemente María Roca, con quien fui honrosamente destacado con un vicedecanato y de mi sucesora en el cargo, Inés Iglesias, que también me honró siendo vicedecana conmigo, con mucha más tarea y mucho mas valor, porque me consta que, por esas circunstancias tan universitarias de las presiones, los contubernios otras pequeñeces similares, ella hubo de echarle mucho arrojo para poder ir en mi candidatura a decano –y eso que era una candidatura única- y fue quien realmente hizo cosas útiles e importantes para la Facultad en ese tiempo. Y también la de quienes colaboraron en la administración de la cosa, Concepción Martínez, Raquel Fernández, Consuelo López, Josefina Cadilla y Germán Carrera.

Por lo demás, de mi época como decano me quedan dos sensaciones, a cual más prescindibles.

La primera la voy a resumir con una cita de un libro que debería ser obligatorio leer por todo el Personal Docente e Investigador: *De Bestiis Universitatis (Esos tipos universitarios...)*, que describiendo la vanidad que lleva dejarse hacer un retrato a los decanos, compendia el pensamiento que parece estar siempre en la mirada de los retratados... “si quieres ser decano, cierra el libro; si quieres abrir el libro, deja de ser decano”.

La segunda enciende mi ánimo más subversivo, porque se trata de una necesidad que percibí con nitidez siendo decano y sobre la que no he cambiado de criterio. La de prender fuego a los Departamentos ¡por Dios, sin nadie dentro! que tan lisonjeramente tienen como misión principal poner palitos para impedir en las Facultades cualquier atisbo de aire fresco.

No tengo mucho más que añadir, ya ve el lector que soy tan poco merecedor de ocupar estas líneas como de haber ejercido el cargo que justifica que las ocupe. Eso sí, como la vanidad no me es ajena, si se me pregunta ¿te arrepientes de haber sido decano? Responderé que no con toda firmeza y por argumentación pondré que merece la pena haber pasado por la experiencia, para conocer un poco más por dentro el entresijo universitario y para poder concluir, como lo hago, en que, en mi opinión, un decano es alguien que parece que representa mucho –nada menos que a la entidad que forma a quienes ejercerán con posterioridad una profesión de cualificación universitaria- pero que en realidad manda muy poco, dispone menos y ejecuta poco más que decidir el reparto de los espacios físicos de un inmueble, vamos, que no se si un presidente de comunidad de vecinos tiene más poder fáctico.

Desde luego que un decano con arrestos (una decana mejor, como se vio en mi caso, con el antes y el después, porque bien puede decirse que yo fui un mero ínterin) puede hacer muchas e importantes cosas, mejoras que redunden en la mejor formación de aquellos en cuyas manos va a estar en un futuro nuestra vida (médicos, abogados, ingenieros..., porqué no voy a escribirlo, psicólogos...), particularmente, en la medida en que no cuente con la oposición –no hace falta siquiera que cuente con su colaboración- de todos los otros (Departamentos, Rectorado, áreas de conocimiento...).

A mi el asunto me venía tal vez grande y por eso deseo a quien tenga el tiempo y las ganas de meterse en ello valor, vigor e ilusión y aun por encima, desinterés, porque si lo hace bien, no ganará nada y perderá algunos cabellos –si los tiene- o encanecerá a poco que permanezca en el cargo.

Como alcanzo ya el límite que el Decano me ha propuesto, sólo me queda –lo que también me pidió- seleccionar una cita bibliográfica, mía o no (o sea, no), que siempre ha sido una de mis preferidas y viene al pelo:

*“Y luego, incontinentemente,
caló el chapeo, requirió la espada
miró al soslayo, fuese y no hubo nada”.*

(Estrambote de Miguel de Cervantes en el soneto Al Túmulo del Rey Felipe II en Sevilla).

